



## **Nº 102-2009-RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL -GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDE**

Callao, 09 DIC. 2009

### **VISTOS:**

El Informe Nº 615-2008-GRC/GA-CONTA de fecha 22 de Diciembre de 2008; el Informe Nº 036-2009-GRC/GA-TESO de fecha 29 de Enero de 2009; el Informe Nº 009-2009-GRC-GRDE-OCTEM-CMPA de fecha 02 de Febrero de 2009, suscrito por el Coordinador de la Actividad de la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe de Conformidad de la Actividad de fecha 13 de Noviembre de 2009, suscrita por el Jefe de la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas y el Coordinador de la Actividad; el Informe Nº 062-2009-GRC/GRDE/OCTEM de fecha 13 de Noviembre de 2009 emitido por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 038-2008-GRC/GRDE de fecha 09 de setiembre de 2008, se aprueba el Expediente Técnico de la Actividad: "Programa de Sensibilización del Uso Racional de Recursos no Renovables para los Titulares de Concesiones Mineras del Callao", con un presupuesto analítico desagregado ascendente a S/. 8,482.73 (OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 73/100 NUEVOS SOLES), incluido el IGV con precios al mes de agosto de 2008, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con fecha 10 de setiembre de 2008, se expidió el ACTA DE INICIO de la ejecución de la Actividad: Programa de Sensibilización del Uso Racional de Recursos no Renovables para los Titulares de Concesiones Mineras del Callao", suscrita por el Coordinador de la Actividad y el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de esta Gerencia, mediante el cual señalan que se ha realizado la reformulación del Cronograma de Ejecución de la actividad, en lo que respecta a la fecha de inicio y culminación de la Actividad, que comprenderá del 10 de setiembre al 08 de noviembre de 2008; tal como consta Anexo Nº 01 debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, asimismo con Memorandum Nº 452-2008-GRC/GRDE de fecha 17 de Diciembre de 2008, el coordinador de la actividad: "Programa de Sensibilización del Uso Racional de Recursos no Renovables para los Titulares de Concesiones Mineras del Callao", solicita el Reporte de Específicas a la Oficina de Contabilidad, solicitud que fue atendida mediante Informe Nº 615-2008/GRC/GA/CONTA de fecha 22 de Diciembre de 2008 la Oficina de Contabilidad remite el Reporte de Específicas de gasto de la actividad en mención, correspondiente al periodo presupuestal 2008;



Que, consecuentemente con Memorándum N° 001-2009/GRC/GRDE de fecha 06 de Enero de 2009, se solicita a la Gerencia de Administración, copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Programa de Sensibilización del Uso Racional de Recursos no Renovables para los Titulares de Concesiones Mineras del Callao", solicitud que fue atendida con Informe N° 036-2009-GRC/GA-TESO de fecha 29 de Enero de 2009 por la Oficina de Tesorería, la cual adjunta copia simples de los Comprobantes de Pago de la Actividad en mención, de acuerdo a la información solicitada;

Que, mediante Informe N° 009-2009/GRC/GRDE/OCTEM/CMPA de fecha 02 de Febrero del 2009, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad, señala que la Actividad, se inicio según ACTA DE INICIO el 10 de setiembre de 2008 realizando las acciones de acuerdo a lo descrito en el cronograma de ejecución, en función a ello solicita se PRECISE la ejecución del plazo de la Actividad la cual comprende un plazo de (60) días naturales, computados a partir del 10 de setiembre al 08 de noviembre de 2008, según reformulación del Cronograma de Ejecución, tal como consta en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante del presente informe, asimismo no se pudo iniciar la Actividad en su debida oportunidad por demora en el trámite de aprobación de la actividad y la asignación del calendario correspondiente en el mes de setiembre de 2008;

Que, asimismo el coordinador responsable de la actividad, describe en forma detallada el desarrollo de la misma, indicando que se ejecutó en cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el Expediente de la Actividad: "Programa de Sensibilización del Uso Racional de Recursos no Renovables para los Titulares de Concesiones Mineras del Callao", realizada del 10 de Setiembre al 08 de Noviembre de 2008 en los Distritos del Callao Cercado y de Ventanilla;

Que, mediante Memorándum N° 553-2009/GRC/GRDE de fecha 05 de Noviembre de 2009, se solicita el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad citada y con Informe N° 693-2009-GRC/GA-CONTA de fecha 11 de Noviembre de 2009 la Oficina de Contabilidad adjunta la Liquidación Financiera de la Actividad, la misma que asciende a S/. 8,482.73 (OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 73/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al periodo presupuestal 2008;

Que, mediante Informe de Conformidad de la Actividad: "Programa de Sensibilización del Uso Racional de Recursos no Renovables para los Titulares de Concesiones Mineras del Callao", de fecha 13 de Noviembre de 2009, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Coordinador de la Actividad, otorgan su conformidad al Expediente de la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad en mención, la misma que se realizó en los Distritos del Callao Cercado y de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao, la cual se ejecutó del 10 de Setiembre al 08 de Noviembre de 2,008, concordante con Informe N° 009-2009/GRC/GRDE/OCTEM/CMPA de fecha 02 de Febrero de 2009. e Informe N° 693-2009/GRC/GA-CONTA de fecha 11 de Noviembre de 2009;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutiva Regional N° 200 y 330-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril y 18 de Agosto de 2009 respectivamente y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008; cuenta con la conformidad de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** PRECISAR, el plazo de ejecución del Expediente de la Actividad "PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DEL USO RACIONAL DE RECURSOS NO RENOVABLES PARA LOS TITULARES DE CONCESIONES MINERAS DEL CALLAO", aprobado con la Resolución Gerencial Regional N° 038-2008-GRC/GRDE de fecha 09 de setiembre de 2008; el mismo que se entenderá que dicho plazo es de sesenta (60) días naturales, que se computan desde el 10 de setiembre hasta el 08 de noviembre de 2008, según CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (Reformulado) de la Actividad, tal como consta en el Anexo N° 01 que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** APROBAR, por las consideraciones expuestas, la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: "PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DEL USO RACIONAL DE RECURSOS NO RENOVABLES PARA LOS TITULARES DE CONCESIONES MINERAS DEL CALLAO"; con un monto ejecutado ascendente el mismo que asciende a la suma de S/. 8,482.73 (OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 73/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al periodo presupuestal 2008, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según Anexo N° 02 que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
ECM ROSALVA CECILIA SHINKI HIGA  
PRESIDENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



ANEXO N° 1 Cronograma de Actividades

**PROGRAMA DE SENSIBILIZACION DEL USO RACIONAL DE RECURSOS NO RENOVABLES PARA LOS TITULARES DE CONCESIONES MINERAS DEL CALLAO**

ACTIVIDAD	Semanas de 10 Set - 31 Oct 2008								VALIDACION
	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 5	semana 6	semana 7	semana 8	del 02 Nov al 08 Nov 2008
1º Establecer el programa de trabajo con cada titular minero	█								
2º Trabajo de campo para recorrer tres (3) concesiones mineras		█							
3º Trabajo de campo para recorrer tres (3) concesiones mineras			█						
4º Trabajo de campo para recorrer tres (3) concesiones mineras				█					
5º Trabajo de campo para recorrer tres (3) concesiones mineras					█				
6º Trabajo de campo para recorrer tres (3) concesiones mineras						█			
7º Trabajo de campo para recorrer tres (3) concesiones mineras							█		
8º Trabajo de campo para recorrer tres (3) concesiones mineras								█	
9º Revisión, supervisión de campo									█



**ANEXO - 02****PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO 2008**

**Actividad: "PROGRAMA DE SENSIBILIZACION DEL USO RACIONAL DE RECURSOS NO RENOVABLES PARA LOS TITULARES DE CONCESIONES MINERAS DEL CALLAO"**

CADENA DE GASTO					DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO EJECUTADO (S/).
CG	GG	MA	EG	FF		
5	3	11	22	1.05	Vestuario	1,360.80
5	3	11	24	1.05	Alimentos para personas	1,338.00
5	3	11	39	1.05	Otros Servicios de Terceros	5,628.00
5	3	11	49	1.05	Materiales de Escritorio	155.93
<b>TOTAL</b>						<b>8,482.73</b>

